001306

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO: 0501/DGVCO/DAOC/2014
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 05 de marzo de 2014

Se paso al Administrativo el 11 Marzo 2014. Mediante Memo No. 151/DGVCO/2014.

C. Jesús Huerta Aguilar
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán, Jalisco
Juárez No. 57,
c.p. 48970
Presente.

Asunto: Envío de Seguimiento No. 01

En relación con la auditoría número **AUD-DIR/JAL/FODEIMM-CIHUATLÁN/2013**, ordenada mediante oficio Núm. 4162/DGVCO-DAOC/2013, realizada al programa Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), ejercicio presupuestal 2011; efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012; adjunto al presente cédula de seguimiento No. 01, de la observación número 01, así mismo le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación	Correctiva	Monto Descargo	Monto Pendiente	Preventiva
AUD-DIR/JAL/FODEIMM-CIHUATLÁN/2013	1.-Incumplimientos a Los Requerimientos de Información y/o Documentación.	No Solventada	$0.00	$75,000.00	No Solventada

Asimismo solicito girar instrucciones a quien corresponda para que en un plazo de 15 días hábiles a partir de recibido el presente, envíe las respuestas que se consideren suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en la Cédula de Seguimiento; con el fin de realizar el seguimiento correspondiente y así continuar con nuestro proceso de solventación.

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 01 (Original).	05 hojas simples.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza **Niño** .- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/CAVO/*apho.

28-marzo-2014
CEC 28/03/14

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
06 MAR. 2014
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104